



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Tratado Internacional

**SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

APÉNDICE 4: DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PREVIAS

*Fecha límite para la presentación de propuestas previas: 29 de julio de 2022
a la dirección BSF-Call-for-Proposals@fao.org.*

ÍNDICE

REQUISITOS GENERALES

SECCIÓN A: PORTADA DE LA PROPUESTA PREVIA

SECCIÓN B: DESCRIPCIÓN Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA PREVIA

1.1 Definición del problema

1.2 Realizaciones del proyecto e indicadores de metas conexas

1.3 Gestión de conocimientos, aprendizaje y comunicación

1.4 RFAA seleccionados

1.5 Beneficiarios

1.6 Asociaciones y acuerdos de colaboración

1.7 Pertinencia para los planes y las políticas nacionales relacionados con los RFAA

SECCIÓN C: PREGUNTAS PARA LOS SOLICITANTES

SECCIÓN D: ANEXOS

Anexo 1: Lista de indicadores para el seguimiento de la consecución de los resultados del Fondo de distribución de beneficios

Anexo 2: Presupuesto provisional

REQUISITOS GENERALES

Todos los solicitantes deben cumplir con los siguientes requisitos generales al elaborar su propuesta previa.

Las propuestas previas no deberán contener más de 9 páginas de texto¹ (sin incluir el índice, la sección C y los anexos). El número máximo de páginas asignadas a cada sección es orientativo. La información necesaria puede ocupar una extensión menor, pero nunca exceder el número de páginas indicadas. El Anexo 2: *Presupuesto Indicativo* debe rellenarse debidamente ya que forma parte integral de la propuesta previa. Las propuestas previas en las que falte alguno de los anexos quedarán excluidas del proceso de selección.

Junto con la documentación principal de la propuesta previa también se podrá presentar información adicional sobre los compromisos de cofinanciación o los acuerdos o cartas de asociaciones informales.

Asegúrese de que la propuesta previa y todos los documentos adjuntos sean legible y estén en fuente Times New Roman de tamaño 11, y de que todos los documentos se proporcionen en dos formatos (PDF y Word). La firma del coordinador del proyecto, que deberá figurar en la última página del *Formulario de Presentación* reservada para ello, podría enviarse en un archivo separado (PDF).

Tras la presentación de las propuestas previas, un grupo independiente de expertos evaluará las solicitudes y según lo previsto, las seleccionadas entrarán en una fase de elaboración del programa completo y de diseño que durará aproximadamente 3 meses, durante la cual se deberán definir y detallar ulteriormente los planes de diseño y ejecución del proyecto en una propuesta de proyecto completa, antes de concluir los acuerdos de subvención e iniciar la ejecución.

¹ Tenga en cuenta que las organizaciones que soliciten proyectos de la segunda fase deberán presentar propuestas previas de un máximo de 10 páginas (excluyendo el índice, la sección C y los anexos).

SECCIÓN A: PORTADA DE LA PROPUESTA PREVIA

Título del proyecto:
Duración del proyecto:
Cultivos seleccionados:
País o países en desarrollo seleccionados:
Estimación de la financiación solicitada (USD):
Cofinanciación total disponible (USD):
Seleccione el tipo de proyecto para el cual solicita apoyo:
De un único país
De múltiples países
Proyectos de segunda fase ²
Solicitante
Nombre de la organización:
Tipo de organización:
Persona de contacto del proyecto (nombre y cargo):
Correo electrónico:
Teléfono:
Fax:

² Los proyectos de segunda fase son aquellos proyectos previamente financiados en la tercera convocatoria de propuestas del Fondo de distribución de beneficios que solicitan apoyo para una segunda fase de proyectos concluidos. En caso de que solicite apoyo para un proyecto de segunda fase, marque las casillas si su propuesta es de un solo país o de múltiples países.

SECCIÓN B: DESCRIPCIÓN Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA PREVIA

1.1. Definición del problema (500 palabras)

Antes de redactar esta sección, tenga a bien leer la sección V: *Resumen del programa del Fondo de distribución de beneficios y Marco de resultados del Fondo de distribución de beneficios* del texto de la convocatoria de propuestas.

Esta sección debería resumir uno o varios problemas concretos relacionados con el cambio climático, la inseguridad alimentaria, los medios de vida de los agricultores o la sostenibilidad agrícola que el proyecto tiene previsto abordar (por ejemplo, plagas, enfermedades y estrés abiótico específicos que afectan a determinados cultivos; falta de material resistente a estrés biótico y abiótico específico; falta de cadenas de valor para los cultivos; falta de datos y tecnologías adecuadas para el análisis y el desarrollo de nuevo material adaptado; falta de herramientas para el análisis integrado de datos, etc.). Debería especificar a quién afecta el problema, cómo, dónde y por qué importa el problema, y establecer una relación sólida entre el problema identificado y las necesidades locales de los beneficiarios.

Tenga a bien ser lo más específico posible y asegúrese de que el problema identificado guarde una relación lógica con la información proporcionada en las secciones 1.2., 1.4. y 1.5.

1.2. Realizaciones del proyecto e indicadores de metas conexas

N.B. En caso de que su propuesta forme parte de un proyecto de segunda fase, antes de redactar esta sección, resume los principales logros en términos de resultados de la primera fase de este proyecto y especifique de qué manera la segunda fase permitirá ampliar y aumentar los resultados conseguidos, y cómo consolidará y aplicará las lecciones aprendidas y las buenas prácticas de la primera fase del proyecto. (500 palabras)

Antes de desarrollar esta sección, tenga a bien leer la sección V: *Resumen del programa del Fondo de distribución de beneficios, Marco de resultados, Anexo 1 de este documento: Lista de indicadores para el seguimiento de la consecución de los resultados del Fondo de distribución de beneficios, Apéndice 1 de la quinta convocatoria de propuestas: Criterios de admisibilidad y selección. (1500 palabras)*³

El Marco de resultados presentado en la Figura 1 del texto de la quinta convocatoria de propuestas es un resumen visual del programa del Fondo de distribución de beneficios correspondiente al período de 2020-2025.

Todos los proyectos del quinto ciclo de proyectos del Fondo de distribución de beneficios contribuirán a la consecución de la Realización 3: *Se han fortalecido los mecanismos para mejorar el intercambio de materiales de RFAA, así como de datos y conocimientos sobre los mismos*; aunque pueden decidir centrarse en un número limitado de realizaciones complementarias para la Realización 1: *Se han gestionado o mejorado RFAA adaptados con la participación de los agricultores* y la Realización 2: *La mejora de las cadenas de valor locales contribuye al aumento de la producción y consumo de RFAA adaptados*.

Cada realización principal y las realizaciones complementarias conexas dentro del Marco de resultados del Fondo de distribución de beneficios tienen un conjunto de metas que se desarrollaron como parte del *Marco de seguimiento, evaluación y aprendizaje*⁴ para dicho Fondo. Este Marco permitirá el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje durante el programa del quinto ciclo de proyectos del Fondo de distribución de beneficios.

³ Tenga en cuenta que la Tabla 1 completa no deberá exceder las 1500 palabras en total

⁴ *Marco de seguimiento, evaluación y aprendizaje del Fondo de distribución de beneficios, Anexo 1: Lista de indicadores para el seguimiento de la consecución de los resultados del Fondo de distribución de beneficios, Apéndice 3 del documento IT/GB-9/SFC-4/21/Procedimientos, disponible en: <https://www.fao.org/3/cb7281en/cb7281en.pdf> (en inglés).*

Para cada una de las realizaciones principales y complementarias conexas que el proyecto pretende abordar, se le invita a seleccionar los indicadores de las metas de la lista disponible en el Anexo 1 de este documento y proporcionar, en esta etapa, un rango estimado para cada indicador que su proyecto planea alcanzar (por ejemplo, establecer entre tres y cinco bancos de semillas comunitarios, caracterizar y evaluar entre cincuenta y cien RFAA, etc.).

Tenga a bien completar la Tabla 1 con una breve descripción de cada una de las realizaciones complementarias que su proyecto tiene previsto abordar. Para cada realización complementaria, asegúrese de seleccionar los indicadores de metas de logros sobre la base de la lista de indicadores proporcionada en el Anexo 1 de este documento.

Los niveles de objetivos y resultados del quinto ciclo de proyectos del Fondo de distribución de beneficios son los mismos para todos los proyectos.

Objetivo	Los agricultores de todo el mundo utilizan y conservan variedades adaptadas, lo que conduce al aumento de la productividad y los ingresos en las explotaciones agrarias, una mayor disponibilidad de diversos alimentos ricos en nutrientes, una reducción de los efectos adversos ambientales y una mejora de la resiliencia ante las crisis de producción.
Resultado	Mejora de los medios de vida de los pequeños agricultores de los países en desarrollo y fomento de la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible mediante la conservación y el uso sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA).
REALIZACIÓN 1:	SE HAN GESTIONADO O MEJORADO RFAA ADAPTADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGRICULTORES
Realización 1.1	<i>Mejora del uso y conservación de las variedades de los agricultores.</i>
Realización 1.2	<i>Nuevas variedades adaptadas elaboradas mediante la investigación participativa.</i>
Realización 1.3	<i>Refuerzo de los vínculos dinámicos entre los programas en las explotaciones y los bancos de germoplasma y otros sistemas de investigación agrícola.</i>
REALIZACIÓN 2	LA MEJORA DE LAS CADENAS DE VALOR LOCALES CONTRIBUYE AL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE RFAA ADAPTADOS
Realización 2.1	<i>Mejora de las cadenas de valor de semillas locales para la difusión de variedades adaptadas.</i>

Realización 2.2	<i>Mejora del uso de RFAA adaptados y de sus productos en la cadena alimentaria local.</i>
REALIZACIÓN 3	SE HAN FORTALECIDO LOS MECANISMOS PARA MEJORAR EL INTERCAMBIO DE MATERIALES DE RFAA, ASÍ COMO DE DATOS Y CONOCIMIENTOS SOBRE LOS MISMOS
Realización 3.1	<i>Fortalecimiento de los vínculos para garantizar el flujo dinámico de materiales y datos de los RFAA desde el ámbito local al mundial a través del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios y el Sistema mundial de información sobre los RFAA.</i>
Realización 3.2	<i>Mejora de la capacidad de los asociados del Fondo de distribución de beneficios para documentar y difundir los conocimientos sobre las innovaciones en materia de gestión de los RFAA.</i>
Realización 3.3	<i>Acceso a los conocimientos y enseñanzas adquiridas y su utilización por todas las regiones a través de la comunidad de práctica.</i>
Realización 3.4	<i>Aumento de la visibilidad de las innovaciones en la gestión de los RFAA para una política y una planificación basadas en datos contrastados.</i>

Nota: Los indicadores de metas de cada propuesta de proyecto se definirán con más detalle en la fase de desarrollo del proyecto completo y se contextualizarán con los elementos generales de la propuesta completa.

Durante la fase de desarrollo del proyecto completo, los asociados del Fondo de distribución de beneficios usarán la información de la Tabla 1 y la lista de indicadores para elaborar un marco lógico a nivel de proyecto, que estará adaptado al contexto y se formulará de manera orientada por los respectivos países.

1.3. Gestión de conocimientos, aprendizaje y comunicación (500 palabras)

Antes de redactar esta sección, lea la sección V: Resumen del programa del Fondo de distribución de beneficios, y la sección C: *Gestión del conocimiento, aprendizaje y comunicación* de la quinta convocatoria de propuestas.

Describa brevemente la trayectoria y la experiencia de los asociados en lo relativo a la gestión del conocimiento, el aprendizaje y la comunicación, y cómo piensa utilizar dicha experiencia en el contexto del quinto ciclo de proyectos del Fondo de distribución de beneficios.

Tenga a bien incluir un resumen de las actividades y los procesos mediante los que se desarrollarán en forma conjunta, registrarán y comunicarán los productos de conocimiento⁵ en términos de, por ejemplo, buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Nota: Durante la fase de desarrollo del proyecto completo, los componentes de gestión del conocimiento y comunicación de las propuestas del proyecto se elaborarán con mayor detalle.

1.4. RFAA seleccionados (600 palabras)

La gestión activa de los RFAA está en el centro de cada proyecto financiado por el Fondo de distribución de beneficios. Se pide a los solicitantes que incluyan toda la información disponible en esta fase dentro de la propuesta previa sobre los cultivos destinatarios y, lo que es más importante, sobre los materiales fitogenéticos que se necesitarán. La propuesta previa también debería articular, en la medida de lo posible, las acciones emprendidas con dicha diversidad de cultivos: la caracterización, evaluación, rescate o recolección; su reintroducción o difusión entre los agricultores; el mejoramiento o la selección con la participación de los agricultores; el acceso a los materiales de los bancos de germoplasma y su depósito después del proyecto para asegurar su posterior conservación y uso.

Esta sección debería describir los RFAA (variedades locales, muestras de bancos de germoplasma, materiales de mejoramiento del plasma germinal, parientes silvestres de cultivos, especies infrautilizadas, etc.) a los que se dirigirá la aplicación del proyecto. Tenga a bien especificar la importancia de los RFAA seleccionados para las necesidades locales y describa su relevancia a nivel global.

Durante el diseño y la ejecución del proyecto, la información y los conocimientos sobre los RFAA seleccionados serán esenciales. En la fase inicial de cada proyecto, se llevará a cabo una encuesta sobre los RFAA para determinar con los agricultores cuáles son los RFAA disponibles a nivel local, cuáles son las carencias en cuanto a estos recursos y cuáles son las necesidades de material nuevo. En la medida de lo posible, habrá que especificar las necesidades diferenciadas de RFAA de los hombres y las mujeres que se dedican a la agricultura⁶. A lo largo de la aplicación de los proyectos, se requerirá información resumida sobre los RFAA seleccionados en los informes de progreso, que deberán incluir la descripción de buenas prácticas para la conservación y utilización de los RFAA, con especial énfasis en la vinculación de los esfuerzos de conservación *in situ* y *ex situ*.

1.5. Beneficiarios (500 palabras)

Antes de redactar esta sección, consulte el texto de la convocatoria de propuestas, sección V: *Resumen del programa del fondo de distribución de beneficios*, sección A: *Beneficiarios principales y enfoque de asociación*.

Los beneficiarios principales del Fondo de distribución de beneficios son los agricultores. Esta sección debería describir quiénes son los beneficiarios principales de la propuesta de proyecto⁷. Los beneficiarios directos son aquellos (i) que forman parte de la aplicación del proyecto, por ejemplo, los

⁵ Estos son algunos posibles productos de conocimiento: Planes de estudio de las escuelas de campo para agricultores, planes de estudio de los bancos de semillas comunitarios, documentos de investigación, publicaciones científicas, metodologías para la gestión y conservación de los RFAA.

⁶ Los hombres y las mujeres que se dedican a la agricultura pueden tener necesidades y preferencias diferentes en cuanto a cultivos y variedades. Se pedirá que la encuesta del proyecto y/u otras actividades de diagnóstico lo especifiquen en la fase de desarrollo de la propuesta completa.

⁷ Se espera que los proyectos del Fondo de distribución de beneficios ayuden a las comunidades locales en forma de un mayor acceso a los materiales, conocimientos y habilidades de los RFAA, una mayor capacidad de adaptación, la participación en los procesos sobre políticas, la mejora de los ingresos, el acceso al mercado, la diversidad alimentaria, etc. Otros beneficiarios pueden aprovechar la mejora de las capacidades individuales e institucionales en materia de planificación, investigación, mercados y políticas relacionadas con los RFAA.

miembros de las escuelas de campo para agricultores; (ii) los miembros de los hogares y las comunidades que acceden a los conocimientos, la formación y los materiales mejorados de los RFAA del proyecto, y participan, por ejemplo, en las ferias de semillas y los diálogos sobre las políticas. Los beneficiarios indirectos pueden ser los agricultores, los consumidores y el público en general dentro de las comunidades más amplias, y las comunidades fuera de las zonas del proyecto que pueden acceder a las realizaciones y los resultados de los RFAA del proyecto en forma de materiales de RFAA, conocimientos, mayor concienciación, servicios y políticas. Se suele llegar a los beneficiarios indirectos cuando el proyecto se amplía y se generaliza su labor.

Los beneficiarios secundarios del BSF pueden ser investigadores, mejoradores, agentes de extensión, productores, responsables de la formulación de políticas, estudiantes, etc.

En cuanto a la métrica, todos los beneficiarios se cuentan como individuos y se desglosan por género. Debería especificarse y describirse la participación de los jóvenes, los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables.

1.6. Asociaciones y acuerdos de colaboración (500 palabras)

Esta sección debería describir brevemente el enfoque de asociación de la propuesta previa y especificar el tipo de asociados que participan, las funciones, las capacidades y la experiencia que cada asociado aportará a la aplicación del proyecto y cómo demostrará su compromiso en relación con las actividades y las realizaciones previstas del proyecto. Debería prestarse especial atención a trabajar con diversas instituciones nacionales, no gubernamentales y gubernamentales en el diseño y la aplicación de las propuestas.

En el caso de los proyectos multinacionales, los acuerdos de asociación deberían hacerse en forma de “consorcio” de instituciones que se unen para resolver problemas comunes. Un “consorcio” típico para proyectos multinacionales incluirá asociados locales o nacionales dentro de los países destinatarios, que trabajarán con una amplia gama de instituciones nacionales, regionales o internacionales que tienen habilidades complementarias, conocimientos técnicos y comprensión de las necesidades locales.

Esta sección debería explicar de qué manera los asociados que participan en el proyecto contribuirán a fortalecer y reforzar las redes entre los distintos tipos de instituciones (organizaciones de agricultores, organizaciones de productores, organismos de extensión, organismos gubernamentales, bancos de germoplasma nacionales, sector privado, etc.) mediante la ejecución de un conjunto de actividades destinadas a la gestión de conocimientos, la investigación y la creación de capacidades en el contexto de las innovaciones y la gestión y conservación de los RFAA.

Se espera que estas redes vinculen sus actividades a los mecanismos mundiales y regionales (por ejemplo, los bancos de germoplasma regionales y nacionales, el Tratado, el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional, etc.) para que los materiales y datos de los RFAA, los conocimientos adquiridos y las lecciones aprendidas se intercambien en diferentes niveles de apoyo mutuo.

1.7. Pertinencia para los planes y las políticas nacionales relacionados con los RFAA (400 palabras)

Esta sección debería describir de qué manera la propuesta previa contribuye a la concreción de los planes y las políticas nacionales relacionados con los recursos fitogenéticos, la agricultura, la biodiversidad y el cambio climático, y especificar cómo esta apoya la aplicación de las prioridades, los programas o las actividades identificadas en estos planes de acción y políticas nacionales.

Varias Partes Contratantes del Tratado han presentado al Comité de Cumplimiento del Tratado Internacional informes de los países sobre la aplicación del Tratado.⁸ Estos informes, y otros proporcionados a otros procesos internacionales pertinentes, pueden identificar prioridades o brechas

⁸ <https://www.fao.org/plant-treaty/areas-of-work/compliance/compliance-reports/es/>

relacionadas con la aplicación del Tratado. Tenga a bien describir de qué manera el proyecto apoyaría el cumplimiento de las prioridades o las brechas identificadas en estos informes de los países.

SECCIÓN C: PREGUNTAS PARA LOS SOLICITANTES

El Órgano Rector, en su tercera reunión, decidió que los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura enumerados en el *Anexo I* del Tratado, resultantes de proyectos financiados por el Fondo de distribución de beneficios, se pondrán a disposición de los interesados de acuerdo con los términos y condiciones del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios, y la información generada por los proyectos financiados a través del Fondo de distribución de beneficios se pondrá a disposición del público en el plazo de un año desde la finalización del proyecto.

Lea atentamente las preguntas que se formulan a continuación y responda a **todas** ellas:

1. Criterios de admisibilidad

Para poder optar a la financiación del Fondo de distribución de beneficios en la quinta convocatoria de propuestas, todas las propuestas previas deberán cumplir los siguientes criterios de admisibilidad establecidos por el Órgano Rector:

- Contribuir a los objetivos del Tratado Internacional.
- Encuadrarse dentro de las prioridades establecidas por el Órgano Rector.
- Beneficiar a Partes Contratantes que sean países en desarrollo.
- Presentarse a través de las Partes Contratantes o partes interesadas.
- Presentarse dentro de la fecha límite establecida a tal efecto, o antes.
- Ajustarse a las directrices relativas a la presentación.

	Sí	No
1. ¿Su propuesta se centra en el manejo y mejoramiento en fincas de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura ⁹ ?		
2. ¿Su propuesta se centra en promover el desarrollo y comercialización de todas las variedades, principalmente las variedades de los agricultores/variedades nativas y las especies infrautilizadas ¹⁰ ?		
3. ¿Su propuesta beneficia —o tiene la capacidad de hacerlo— a los agricultores y/o comunidades agrícolas locales que conservan los RFAA y los utilizan de forma sostenible?		
4. ¿Las organizaciones que participan en la propuesta están dispuestas a facilitar los RFAA enumerados en el <i>Anexo I</i> del Tratado resultantes del proyecto de acuerdo con los términos y condiciones del Sistema multilateral?		
5. ¿Las organizaciones que participan en la propuesta están dispuestas a hacer pública la información generada en el marco de su proyecto en un plazo de un año a contar desde la finalización de las actividades del proyecto?		

⁹ Actividad prioritaria 2 (PA2) del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, disponible en: <https://www.fao.org/plant-treaty/herramientas/toolbox-for-sustainable-use/details/es/c/1331117/>.

¹⁰ Actividad prioritaria 11 (PA11) del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

SECTION D - ANEXO 1: LISTA DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA CONSECUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FONDO DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

Lógica de la intervención	Indicadores de éxito objetivamente verificables
<p>Repercusiones Los agricultores de todo el mundo utilizan, conservan e intercambian recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), lo que conduce al aumento de la productividad y los ingresos en las explotaciones agrarias, una mayor disponibilidad de diversos alimentos ricos en nutrientes, la reducción de los efectos adversos en el medio ambiente y la mejora de la resiliencia ante las crisis de producción.</p>	<p>Estado de consecución de cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional</p>
<p>Resultado global: Mejora de los medios de vida de los pequeños agricultores de los países en desarrollo y fomento de la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible mediante la conservación y el uso sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA).</p>	<p>Número de agricultores que informan de un aumento en el tipo de cultivos y variedades adaptadas que consumen. Número de agricultores que informan de un aumento de los conocimientos y la capacidad en materia de almacenamiento, elaboración y cocción de alimentos. Número de agricultores que utilizan estrategias de gestión de los RFAA para aumentar la resiliencia. Número de medidas de gestión del riesgo de catástrofes a nivel comunitario aplicadas. Porcentaje de aumento del volumen de semillas y productos integrados en la cadena de valor local. Número de agricultores que informan de una mejora en el acceso a semillas de variedades adaptadas (calidad, cantidad, proximidad, asequibilidad y reservas de semillas). Número de agricultores que declaran haber mejorado sus ingresos. Mayor compromiso de las partes interesadas de los RFAA en apoyo de los ODS. Mayor participación de múltiples agentes en las políticas y planificación en materia de RFAA. Número de medidas normativas y de planificación nacionales o regionales relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional, y la adaptación al cambio climático que integran a los RFAA. Número de comunicaciones y estudios de casos basados en datos empíricos que muestren las interrelaciones entre los diferentes mecanismos del Tratado (el Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios, el Sistema mundial de información sobre los RFAA, la Estrategia de financiación y el Fondo de distribución de beneficios). Número de instituciones que adoptan políticas y prácticas a fin de generar RFAA adaptados para los pequeños agricultores.</p>

REALIZACIÓN 1: SE HAN GESTIONADO O MEJORADO RFAA ADAPTADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGRICULTORES

Realización 1.1. Mejora del uso y conservación de las variedades¹¹ de los agricultores

Indicadores relativos a los RFAA

Número de variedades de los agricultores y de RFAA disponibles localmente —incluidas las especies silvestres afines a plantas cultivadas y los cultivos infrautilizados— recolectadas y conservadas.

Número de variedades de los agricultores y de los RFAA disponibles localmente con estrategias de gestión mejoradas.

Número de RFAA procedentes de bancos de germoplasma o de otras comunidades locales reintroducidos en el cultivo.

Número de RFAA disponibles localmente distribuidos entre otros agricultores.

Indicadores de datos y conocimientos

Número de datos publicados sobre los RFAA.

Número de análisis y trabajos de investigación publicados.¹²

Indicadores de creación de capacidad, instituciones e infraestructuras

Número de agricultores que han recibido capacitación sobre gestión de los RFAA en la explotación.

Número de científicos, personal de apoyo técnico y agentes de extensión que han recibido capacitación en materia de gestión de las explotaciones.

Número de actos (ferias de semillas y alimentos, jornadas formativas, parcelas de demostración, ensayos experimentales, etc.) organizados para promover los RFAA disponibles a nivel local.

Número de bancos de semillas comunitarios creados o fortalecidos.

Número de variedades locales conservadas en bancos de semillas comunitarios.

Porcentaje de mujeres en cargos de responsabilidad que participan en la gestión de bancos de semillas comunitarios.

¹¹En el segundo Plan de acción mundial sobre los recursos fitogenéticos se utiliza el término “variedades de los agricultores o variedades locales”.

¹² Incluye la investigación etnobotánica y socioeconómica/sociocultural; la biología de poblaciones y de la conservación; los estudios de investigación y extensión sobre cultivos infrautilizados; el alcance y el carácter de las posibles amenazas para la diversidad existente en las fincas e in situ; los estudios para cuantificar la erosión genética. Véase al respecto el Plan de acción mundial sobre los recursos fitogenéticos, párrafo 52.

<p><i>Realización 1.2. Nuevas variedades adaptadas elaboradas mediante la investigación participativa</i></p>	<p>Indicadores relativos a los RFAA Número de RFAA puestos a disposición de los agricultores a través de la investigación participativa. Número de RFAA caracterizados y/o evaluados para abordar las necesidades determinadas con los pequeños agricultores. Número de nuevas variedades adaptadas resultantes de la selección participativa de variedades. Número de nuevas variedades adaptadas resultantes del fitomejoramiento participativo. Número de nuevas variedades adaptadas cultivadas por los agricultores. Cambio porcentual en la productividad de los cultivos destinatarios. Número de agricultores que declaran haber mejorado su rendimiento o productividad.</p> <p>Indicadores de datos y conocimientos Número de datos publicados sobre los RFAA. Número de artículos de análisis e investigación publicados¹³. Número de protocolos sobre caracterización o evaluación elaborados y compartidos. Número de trabajos de posgrado y tesis doctorales que se han presentado. Número de instituciones que colaboran activamente en la creación de capacidad y el intercambio de conocimientos.</p> <p>Indicadores de creación de capacidad, instituciones e infraestructuras Número de agricultores que participan activamente en la investigación sobre RFAA en las explotaciones agrícolas. Número de agricultores y/o agentes de extensión formados en la investigación participativa sobre RFAA. Número de agricultores y/o agentes de extensión que han recibido capacitación como formadores en la investigación participativa sobre RFAA. Número de científicos, incluidos jóvenes investigadores, formados en la gestión de RFAA para atender las necesidades de los pequeños agricultores. Número de equipos locales de investigación participativa creados y/o reforzados (por ejemplo, escuelas de campo para agricultores, grupos de aprendizaje, comunidades locales de práctica, etc.). Número de jornadas formativas y foros de innovación organizados.</p>
---	--

¹³Se incluye la investigación sobre el mejoramiento de los cultivos, en particular el de carácter participativo; el análisis espacial para determinar las variedades que tengan posibilidades de presentar características adaptadas al clima; el estudio de técnicas para la determinación de fenotipos utilizadas para mejorar la gestión y perfeccionar la actividad en las explotaciones. Véase al respecto el Plan de acción mundial sobre los recursos fitogenéticos, párrafos 52 y 53.

<p><i>Realización 1.3. Refuerzo de los vínculos dinámicos entre los programas en las explotaciones y los bancos de germoplasma y otros sistemas de investigación agrícola</i></p>	<p>Indicadores relativos a los RFAA</p> <p>Número de RFAA (muestras de material, líneas de mejoramiento o nuevas variedades) gestionados o mejorados con la participación de los agricultores.</p> <p>Número de nuevas muestras de material de RFAA (variedades de los agricultores, especies silvestres afines a las plantas cultivadas o cultivos infrutilizados) conservadas de forma segura en bancos de germoplasma.</p> <p>Número de variedades de los agricultores reintroducidas desde los bancos de germoplasma o proporcionadas por estos a los agricultores.</p> <p>Número de especies silvestres afines a las plantas cultivadas conservadas <i>in situ</i> por las comunidades destinatarias.</p> <p>Número de bancos de germoplasma que participan activamente en el proyecto.</p> <p>Número de materiales de RFAA depositados en bancos de germoplasma nacionales e internacionales.</p> <p>Número de materiales de RFAA depositados en Svalbard.</p> <p>Indicadores de datos y conocimientos</p> <p>Número de datos publicados sobre los RFAA.</p> <p>Número de artículos de análisis e investigación publicados¹⁴.</p> <p>Número de catálogos elaborados sobre RFAA.</p> <p>Indicadores de creación de capacidad, instituciones e infraestructuras</p> <p>Número de científicos de bancos de germoplasma y especialistas en mejoramiento que participan activamente en la investigación sobre RFAA en explotaciones agrícolas.</p> <p>Número de científicos de bancos de germoplasma, especialistas en mejoramiento y agricultores que han recibido capacitación en materia de investigación participativa sobre RFAA.</p> <p>Número de científicos, incluidos jóvenes investigadores, que han recibido capacitación en la gestión de los RFAA para atender las necesidades de los pequeños agricultores.</p>
---	--

¹⁴ Incluye las formas efectivas de integrar la conservación en la explotación y *ex situ*. Véase al respecto el Plan de acción mundial sobre los recursos fitogenéticos, párrafos 52 y 53.

REALIZACIÓN 2: LA MEJORA DE LAS CADENAS DE VALOR LOCALES CONTRIBUYE AL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE RFAA ADAPTADOS

Realización 2.1. Mejora de las cadenas de valor de semillas locales para la difusión de variedades adaptadas

Indicadores relativos a los RFAA

Kg de semillas de variedades adaptadas que cumplen las normas de calidad producidas.
 Número de variedades con producción de semillas de calidad mejorada.
 Número de nuevos grupos de agricultores u otros agentes locales que participan en la producción, multiplicación y/o distribución de semillas de calidad.
 Número de agricultores que utilizan semillas de calidad.
 Número de empresas que comercializan semillas de RFAA adaptados.
 Porcentaje de agricultores que declaran haber aumentado la calidad de las semillas vendidas en el mercado.

Indicadores de datos y conocimientos

Número de publicaciones y manuales que se han elaborado sobre producción de semillas.
 Número de nuevas variedades registradas en los catálogos nacionales de variedades comerciales.
 Número de nuevos modelos de negocio que se han creado o impulsado para la producción, multiplicación y/o distribución de semillas.
 Número de módulos de capacitación que se han elaborado en materia de comercialización de semillas.

Indicadores de creación de capacidad, instituciones e infraestructuras

Número de agricultores que han recibido capacitación en materia de producción, multiplicación y/o distribución de semillas.
 Número de personas que han recibido capacitación en materia de creación y aplicación de modelos de negocio.
 Número de inspectores de semillas, comerciantes, agentes de extensión y agentes locales que han recibido capacitación en materia de producción, multiplicación y/o distribución de semillas de calidad.
 Número de mujeres que ocupan puestos de dirección en la producción de semillas.
 Número de asociaciones creadas entre los sectores público y privado.

<p><i>Realización 2.2. Mejora del uso de RFAA adaptados y de sus productos en la cadena alimentaria local</i></p>	<p>Número de nuevos grupos de agricultores u otros agentes locales que utilizan RFAA adaptados y sus productos. Número de agricultores que declaran haber aumentado la diversidad de la dieta. Número de productos alimentarios elaborados con nuevas variedades. Número de ferias alimentarias organizadas. Número de empresas de elaboración de alimentos que participan en los proyectos. Número de productos de conocimiento compartidos en relación con el almacenamiento, la elaboración y la cocción de alimentos nutritivos.</p>
<p align="center">REALIZACIÓN 3: SE HAN FORTALECIDO LOS MECANISMOS PARA MEJORAR EL INTERCAMBIO DE MATERIALES DE RFAA, ASÍ COMO DE DATOS Y CONOCIMIENTOS SOBRE LOS MISMOS</p>	
<p><i>3.1. Fortalecimiento de los vínculos para garantizar el flujo dinámico de materiales y datos de los RFAA desde el ámbito local al mundial a través del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios y el Sistema mundial de información sobre los RFAA</i></p>	<p>Indicadores relativos a los RFAA Número de RFAA a los que se ha tenido acceso al amparo del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios. Número de acuerdos normalizados de transferencia de material (ANTM) firmados. Número de identificadores digitales de objetos (DOI) asignados de forma voluntaria a materiales de RFAA. Número de materiales de RFAA incluidos en el Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios. Número de materiales de RFAA duplicados de forma segura en Svalbard.</p> <p>Indicadores de datos y conocimientos Número de ejercicios de diagnóstico realizados con los agricultores para determinar el nuevo material de RFAA que se necesita del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios. Número de materiales obtenidos desde el Sistema multilateral que han sido analizados y preseleccionados en los centros de investigación con miras a promover la investigación participativa. Número de datos relativos a nuevas muestras de material de RFAA publicados en el Sistema mundial de información sobre los RFAA. Número de instrumentos de información sobre los RFAA elaborados o difundidos mediante el Sistema mundial de información sobre los RFAA. Número de asociados que utilizan los nuevos instrumentos de información sobre RFAA disponibles en el Sistema mundial de información sobre los RFAA.</p>

	<p>Indicadores de creación de capacidad, instituciones e infraestructuras Número seminarios web y/o talleres de capacitación organizados sobre el funcionamiento práctico del Sistema mundial de información sobre los RFAA y el Sistema multilateral para la gestión de los RFAA. Número de asociados del Fondo de distribución de beneficios que reciben ayuda para utilizar el Sistema mundial o el Sistema multilateral a través del servicio de asistencia del Sistema multilateral. Número de personas que utilizan materiales de capacitación sobre la utilización del Sistema mundial o el Sistema multilateral para su uso práctico a nivel nacional.</p>
<p>3.2. <i>Mejora de la capacidad de los asociados del Fondo de distribución de beneficios para documentar y difundir los conocimientos sobre las innovaciones en materia de gestión de los RFAA</i></p>	<p>Indicadores de datos y conocimientos Número de asociados que reforzaron sus mecanismos para documentar y difundir los conocimientos y las enseñanzas adquiridas. Número de instrumentos (germoplasma, información, conocimientos técnicos y tecnologías) elaborados, documentados y difundidos. Número de notas de orientación sobre políticas, guías y manuales elaborados y difundidos en relación con innovaciones en materia de RFAA.</p> <p>Indicadores de creación de capacidad, instituciones e infraestructuras Número de redes locales sobre RFAA que intercambian activamente conocimientos e información. Número de plataformas de intercambio de conocimientos utilizadas (por ejemplo, sitios web, blogs, grupos de debate en línea, etc.). Número de investigadores, agentes de extensión, coordinadores nacionales, trabajadores públicos y técnicos que han recibido capacitación en relación con innovaciones en materia de RFAA. Número de científicos, en particular mujeres, que han recibido ayuda mediante el intercambio de conocimientos e iniciativas específicas de creación de capacidad sobre innovaciones relativas a los RFAA. Número de jornadas formativas, ferias y foros de innovación organizados para difundir conocimientos.</p>
<p>3.3. <i>Acceso a los conocimientos y enseñanzas adquiridas y su utilización por todas las regiones a través de la comunidad de práctica</i></p>	<p>Número de asociados que participan activamente en la comunidad de práctica. Número de temas debatidos en la comunidad de práctica. Número de estudios de casos presentados en la comunidad de práctica. Número de consultas regionales organizadas entre profesionales y responsables de la formulación de políticas. Porcentaje de profesionales satisfechos con la utilidad de los conocimientos presentados en la comunidad de práctica. Porcentaje de aumento de las consultas y descargas de información disponible a través de la comunidad de práctica.</p>

	<p>Número de seminarios web y talleres organizados para compartir conocimientos. Número de instrumentos de conocimiento revisados y mejorados por la comunidad de práctica.</p>
<p><i>3.4. Aumento de la visibilidad de las innovaciones en la gestión de los RFAA para una política y una planificación basadas en datos contrastados</i></p>	<p>Número de asociados que han recibido capacitación en materia de elaboración conjunta de productos de visibilidad que muestren las innovaciones. Número de productos de visibilidad publicados a nivel local, regional o mundial. Número de personas que han recibido productos de visibilidad del Fondo de distribución de beneficios. Número de notas de orientación normativa publicadas Número de diálogos sobre políticas organizados. Número de asociados que participan en procesos normativos y de planificación pertinentes a nivel nacional. Número de políticas y planes reforzados o elaborados que integran innovación en la gestión de los RFAA.</p>

ANEXO 2: PRESUPUESTO PROVISIONAL

Se pedirá a las instituciones solicitantes que serán invitadas a desarrollar propuestas completas de proyectos que desarrollen y presenten un presupuesto más detallado. Se proporcionarán directrices y formatos específicos a dicha tarea.

CATEGORÍA	COSTO TOTAL (USD)
Personal	
Viajes	
Formación y talleres	
Agricultores y comunidades rurales	
Otras partes interesadas	
Materiales y equipos limitados	
Actividades de campo	
Otros	
SUBTOTAL	
COSTOS INDIRECTOS (X %)	
FINANCIACIÓN TOTAL SOLICITADA	
Recursos en especie	
Financiación de contrapartida procedente de otras fuentes	
COFINANCIACIÓN TOTAL	